



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003011-2019-00822-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Diez (10) de julio de dos mil veinte (2020).

TENER como nueva dirección del demandado **CESAR AUGUSTO ORTIZ GUTIERREZ**, CALLE 59 # 17 C 22, APARTAMENTO 201, EDIFICIO MAURICIO P.H. del municipio de BUCARAMANGA (Sder), informada mediante correo electrónico por la apoderada demandante. Así mismo, se reconoce como dirección electrónica laly11902@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,

Maria

MARIA CRISTINA TORRES MORENO